Ciudad Gral. Liber Seregni, 04 de Agosto de 2023

Resolución N° 126/2023

ACTA N° 15/2023

Municipio Nicolich

Lo resuelto por la Comisión Asesora de Asuntos Sociales de este Gobierno Municipal, con relación a la solicitud recibida por la Comparsa Lonjas del Empalme.

Considerando:

- 1. Que en la nota se informa que la comparsa tiene un desfile en la Ciudad de Pando el día 27 de agosto para el cual no cuentan con traslado.
- 2. Que por este motivo le solicitan al Municipio Nicolich la ayuda para poder trasladarse a dicho desfile.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

ELMUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE

- 1. Apoyar a la Comparsa de Lonjas del Empalme con el traslado al desfile a realizarse en la Ciudad de Pando el día 27 de agosto.
- 2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

Minian Camacho Cancejal Municipio Nicolieb Ciudad Libet Serogni Javier Méndez Concejal Municipie Nicolich Ciudad Liber Seregni